



www.difrol.gov.cl

Respuesta a Solicitud de Información Pública Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana

Nº Solicitud: AC003T-

0000489

Página 1 de 01

Documentos Anexos: 00

Asunto	Atlas Geográfico de Chile y del Mundo	
Correo Electrónico	ppenaespinoza@gmail.com	

Sr. Peña:

En atención a su Solicitud de Información Pública Nº AC003T0000489 ingresada a esta Dirección Nacional con fecha 22 de abril de 2017, relacionada con las Solicitudes de Información Pública Nº AC003T0000481, AC003T0000482, AC003T0000483, AC003T0000484, AC003T0000485, AC003T0000486, AC003T0000487, AC003T0000488, AC003T0000490, todas de fecha 22 de abril de 2017, y con las solicitudes Nº AC003T0000493 y AC003T0000495, de fecha 25 de abril de 2017, este Servicio ha decidido denegar su acceso, por estimar que a su respecto concurre la causal del artículo 21 Nº 1, letra c), de la Ley Nº 20.285, sobre la base de las razones expuestas en la respuesta a su Solicitud Nº AC003T0000481.

Le saluda atentamente,

DIRECTORA NACIONAL

XIMENA FUENTES TORRIJO

Embajadora

Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado